



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**



PROYECTO

**DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL
19 DE ABRIL DE 2022**



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD CON DISPENSA DE TRÁMITES

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Radio y Televisión, con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona una fracción X al artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p>	<p>Establecer que la programación que se difunda a través de radiodifusión o televisión y audio restringidos, en el marco de la libertad de expresión y recepción de ideas e información, propicie el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Nohemí Alemán Hernández (PAN), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p>2. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de armonización y homologación.</p>	<p>Sustituir los términos de Entidades Federativas y Congreso de la Ciudad de México.</p> <p>Homologar las referencias de salario mínimo como Unidades de Medida y Actualización.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Carmina Yadira Regalado Mardueño (MORENA), el 29 octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Manuel de Jesus Baldenebro Arredondo (PES), el 8 de julio de 2020. (LXIV Legislatura)</p>
<p>3. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por la delincuencia organizada.</p>	<p>Establecer que, en el caso de personas menores de edad procesadas o sancionadas por delincuencia organizada, la reintegración incluirá medidas para garantizar su protección, supervivencia, y reinserción hasta que cumplan dieciocho años de edad.</p> <p>El Juez definirá los mecanismos que se dispondrán para su reintegración, en el caso de menores de edad.</p> <p>Aumentar las penas previstas, hasta en una mitad, cuando se utilice a menores de edad o se les involucre en algún delito que refiere la ley, con cualquier grado de intervención, en su comisión.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Lorena Villavicencio Ayala y el Dip. Porfirio Muñoz Ledo (MORENA), el 26 de noviembre de 2020. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Lorena Villavicencio Ayala y el Dip. Porfirio Muñoz Ledo (MORENA), el 26 de noviembre de 2020. (LXIV Legislatura)</p>
<p>4. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>Incorporar lenguaje inclusivo y actualizar el nombre de la Secretaría de Bienestar en la conformación del Sistema Nacional de Protección Integral.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (MORENA), el 23 de septiembre de 2020. (LXIV Legislatura)</p>